

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 112 Jueves, 13 de junio de 2019 Pág. 29774

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE LA PEDRAJA DE PORTILLO (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, autorización de uso provisional y licencia de obras para la instalación de una línea subterránea de media tensión y centro de transformación de 1-250 kv en las parcelas catastrales 47112A011090080000GU, 47112A011090090000GH, 47112A01109020000GG y 47112A011000080000GI, suelo urbanizable n.º 1, en el término municipal de La Pedraja de Portillo (Valladolid).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico y autorización de uso provisional así como la correspondiente licencia de obras para la realización de las obras para la instalación de línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación de 1-250 kv en las parcelas catastrales 47112A011090080000GU, 47112A011090090000GH, 47112A011090200000GG y 47112A011000080000GI situadas en el ámbito de suelo urbanizable N.º 1 en el término de La Pedraja de Portillo (Valladolid) habiéndose publicado con fecha 07/03/2019 en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el periódico El Norte de Castilla – Edición de Valladolid, en la página web del Ayuntamiento de la Pedraja de Portillo, http://www.lapedrajadeportillo.ayuntamientosdevalladolid.es/ (en el Tablón de Edictos donde se podrá encontrar el anuncio y la documentación técnica presentada por el promotor), en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo, https://lapedrajadeportillo.sedelectronica.es/ (Tablón de Anuncios) y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Dado que se ha detectado que en el anuncio publicado el día 07/03/2019 no se informaba que el expediente también afectaba a la parcela con referencia catastral 47112A011000080000GI (polígono 11, parcela 8), de acuerdo con el requerimiento recibido de la Comisión Provincial de Urbanismo se expone de nuevo el expediente mediante la publicación del presente anuncio de conformidad con el artículo 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, sometiéndose el expediente a información pública por el plazo de veinte días, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, de acuerdo con el siguiente anuncio:

- 1.- Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
- 2.- Fecha del Acuerdo: 28 de mayo de 2019.
- 3.– Instrumento o expediente sometido a información pública: Autorización de suelo excepcional de suelo rústico así como la correspondiente licencia de obras para la realización de las obras para la instalación de línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación de 1-250 kv.

CV: BOCYL-D-13062019-31



Núm. 112

Boletín Oficial de Castilla y León



Jueves, 13 de junio de 2019

Pág. 29775

- 4.– Ámbito de aplicación: Parcelas catastrales 47112A011090080000GU, 47112A011090090000GH, 47112A011090200000GG y 47112A011000080000GI (polígono 11, parcela 8) en La Pedraja de Portillo (Valladolid).
- 5.- Identidad del promotor: Anselmo León Distribución, S.L.
- 6.- Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el periódico El Norte de Castilla Edición de Valladolid, en la página web del Ayuntamiento de la Pedraja de Portillo, http://www.lapedrajadeportillo.ayuntamientosdevalladolid.es/ (en el Tablón de Edictos donde se podrá encontrar el anuncio y la documentación técnica presentada por el promotor), en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo, https://lapedrajadeportillo.sedelectronica.es/ (Tablón de Anuncios) y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento. El plazo comenzará a computarse desde la publicación del primero de los anuncios y finalizará a los veinte días de publicado el último de ellos.
- 7.– Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:
 - Ayuntamiento de la Pedraja de Portillo sito en la calle Larga s/n de La Pedraja de Portillo de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas (Expediente completo).
 - En la Página web del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo: http://www.lapedrajadeportillo.ayuntamientosdevalladolid.es/ (en el Tablón de Edictos donde se podrá encontrar el anuncio y la documentación técnica presentada por el promotor).
- 8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:
 - Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo, sito en la Calle Larga s/n de La Pedraja de Portillo (Valladolid) de lunes a viernes de 09:00 horas a 14:00 horas o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Pedraja de Portillo, 28 de mayo de 2019.

La Alcaldesa, Fdo.: María Henar González Salamanca

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-13062019-31